

ELECCIONES EN SAJONIA-ANHALT, ADVERTENCIA O CONSECUENCIA

Adolf Hitler cuando su imperio se desmoronaba y se refugió en el bunker afirmó: “yo soy la última oportunidad de salvar a Europa”. No imaginaba el führer que otros podían continuar su obra, al menos en términos estrictamente ideológicos.

Vivimos en una sociedad representativa, en una gran farsa cuyo actor principal, Donald Trump, ha calificado al Partido Demócrata, casi tan conservador como el Partido Republicano que él ha amortizado, de lunáticos de la izquierda radical, tontócratas, comunistas y enfermos. Con estas reflexiones podemos mensurar el nivel intelectual de quien domina la potencia hegemónica y parte del mundo.

Recientemente ha celebrado un congreso del Partido Republicano en Dallas, ad maiorem gloriam de sí mismo, prometiendo 5000 dólares a todos los adultos norteamericanos si su partido gana las elecciones de medio término. Ni la economía norteamericana dispone de recursos para semejante atropello electoral, que por cierto vulnera la legislación electoral de Estados Unidos que prohíbe expresamente la compra del voto.

En este Congreso ha descollado Erika Kirk que enviudó el 10 de septiembre de 2025 asumiendo la dirección ejecutiva de la organización Tuning Point USA. Esta representante del mundo MAGA ha propuesto privar del derecho de voto a todas las mujeres para que así no puedan votar las mujeres progresistas.

Muchos militantes del neofascismo, se usa con frecuencia la perífrasis extrema derecha para suavizar políticamente estas organizaciones, están preocupándose por el fortalecimiento de los derechos humanos y el crecimiento de los derechos de nueva generación.

La extrema derecha cataliza una frustración colectiva que afecta a los hombres que observan preocupados los avances en derechos y relevancia de las mujeres, no son conscientes de que las mujeres les superan por su mayor capacidad y formación dada su mediocridad. Lo extraño es que haya mujeres que les voten.

La extrema derecha niega el cambio climático. Trump lo considera la mayor estafa de la humanidad a pesar de que su propio país gravita entre incendios pavorosos, grandes inundaciones y la generalización de tornados. Pretenden con esta tesis negacionista defender a agricultores y ganaderos, pero no denuncian que la deserción de personas del sector primario no solo la provoca la dureza de sus condiciones de trabajo sino el abuso de las grandes superficies y cadenas de distribución.

Repudian los derechos LGTBI, su formación patriarcal y simplista es ajena a realidades que por serlo no se pueden negar. La “negación de la negación” es “una ley extraordinariamente general, y por ello mismo, extraordinariamente eficaz e importante, todo fenómeno, siendo interiormente contradictorio, contiene en sí su

propia negación, pero las contradicciones que puedan existir en el mundo LGTBI son ellos las que las tienen que resolver, lo que no se puede negar es su existencia.

En Sajonia-Anhalt nos encontramos con el oscuro objeto de deseo del neofascismo: la extranjería y los extranjeros y en la sedimentación de un discurso que vincula la política de extranjería al aumento de la delincuencia, a la negativa a trabajar y a la circunstancia de que los extranjeros constituyen una carga económica para el estado.

Son las viejas tesis de los intelectuales del fascismo histórico. Carl Schmitt, filósofo, teórico político y jurista alemán, y miembro destacado del Partido Nacionalsocialista afirmaba que la legitimidad del estado se basaba en su capacidad de luchar contra sus enemigos simbólicos y reales. Alfred Rosenberg fue un ingeniero arquitectónico y constructor de profesión y posteriormente un político, escritor y criminal de guerra alemán báltico, ideólogo principal del nazismo y responsable político de los territorios ocupados por Alemania durante la Segunda Guerra Mundial en Europa Oriental. Rosenberg además de ideólogo del nazismo fue un apologeta de la cohesión étnica y del espacio vital.

En Sajonia, Ulrich Siegmund, ganador de las elecciones con una más que holgada mayoría, recupera la noción del alemán auténtico afirmando que el trabajo se debe reservar a los alemanes auténticos, ignorando la circunstancia de que son alemanes auténticos los que han provocado el declive industrial de este Land.

Se invoca por su partido la cohesión étnica en un territorio donde residen un 8% de extranjeros, que por cierto realizan los trabajos que no quieren realizar los alemanes auténticos y en el que considerar que un 8% de extranjeros puede afectar a la cohesión étnica no deja de constituir una extravagancia.

Y lo que es más curioso, este partido añora algunas circunstancias que caracterizaron la antigua República Democrática Alemana y particularmente la existencia de partidos políticos, de la libertad de prensa, del propio parlamentarismo olvidando que la aspiración de cualquiera alemán de la RDA era huir de la misma y que el principio ideológico troncal de la RDA consistía en afirmar que el capitalismo occidental era lo mismo que el fascismo.

Estas son las paradojas con las que convivimos en la actualidad que afectan también a la noción de soberanía. La soberanía hoy no se basa en la noción aristotélica atribuyéndole la función de procurar la felicidad de los ciudadanos. Se basa más en la noción de Hobbes, que observando la existencia de intereses no conciliables entre los ciudadanos, homo homini lupus, exigía la existencia de órganos dirimientes con potestades erga omnes, poderes fuertes.

Afortunadamente Euskadi parece vacunada de estas patologías. La extrema derecha es residual, los derechos fundamentales se protegen, la cohesión social es el objetivo de todas las instituciones y la multiculturalidad se acoge sin resistencias relevantes. Una

país que acepta la multiculturalidad debe ser respetado cuando lucha por conservar aspectos esenciales de su identidad como la lengua, el euskera.

En este contexto la defensa de los derechos fundamentales y libertades públicas resulta fundamental, todos los derechos, también el de libre determinación de los pueblos.

El derecho de autodeterminación es el derecho de un pueblo a decidir sus propias formas de gobierno, perseguir su desarrollo económico, social y cultural, y estructurarse libremente, sin injerencias externas y de acuerdo con el principio de equidad. La libre determinación está recogida en los Pactos Internacionales de Derechos Humanos, aunque no en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Emilio Olabarria